REPERTORIO HERÁLDICO DE LAS ARMAS REALES Y NACIONALES EN LORCA

HERALDIC REPERTOIRE OF ROYAL AND NATIONAL ARMS IN LORCA

* José López Maldonado

PALABRAS CLAVE

Armas Escudos Heráldica Emblemas Monarquía Bando Nacional Lorca

RESUMEN

Los escudos y emblemas de la monarquía y realeza española están en distintos edificios monumentales de la ciudad de Lorca. Desde el siglo XVI hasta el siglo XX muestran la simbología utilizada por el poder gobernante para identificar los linajes y la extensión de sus territorios.

KEY WORDS

Arms
Shields
Heraldry
Emblems
Monarchy
National Side
Lorca

ABSTRACT

The shields and emblems of the Spanish monarchy and royalty are in different monumental buildings of the city of Lorca. From the sixteenth to the twentieth century they show the symbology used by the ruling power to identify the lineages and the extent of their territories.

^{*} Comandante de Infantería e investigador heráldico / joselopezmaldonado13@gmail.com

1. ORIGEN DEL VOCABLO ESPAÑA

Todos los países y naciones tienen como seña identificativa determinados colores y emblemas para diferenciarse unos de otros, estos son conocidos como bandera y escudo. Sin embargo, estas naciones no siempre han sido como lo son en la actualidad, pues a lo largo de la historia han ido evolucionando tanto en los territorios geográficos que ocupan como en su demografía.

Como el tema que nos ocupa es España, que tantas vicisitudes históricas ha padecido, haremos un pequeño recordatorio de cómo llega a ser la nación que actualmente es. Justo en el norte occidental del continente africano existe una península ocupada por diversos clanes familiares de homínidos que, tras muchos años de evolución y diversas uniones de estos, forman tribus primitivas. Los fenicios en su expansión comercial por el Mediterráneo llegan a esta península y le dan el nombre de Hispania, como es conocida por el Imperio Romano. Pero el estudio de este vocablo no tiene origen romano, por lo que ha llevado a muchos estudiosos a buscar el origen del mismo. El más popular es la palabra de origen hebreo *Spn* que en hebreo se lee *Saphan* y en fenicio *Shapán*, que significa tierra de conejos, más concretamente «damanes»: pequeños mamíferos que actualmente habitan en África y en la península arábiga, y que antiguamente también poblaron nuestra península.

Los textos romanos denominaron a la península Hispania, y los autores griegos Iberia, si bien era conocida como *Ophioussa*, que se podría traducir como tierra de serpientes, por los griegos. Otra posibilidad propuesta por el sevillano Trigueros en 1767, la derivaría del fenicio Sp(a)n (Norte), tal como está la península ibérica con respecto al norte de África, desde donde los fenicios y cartaginenses llegaban a ella, de manera que *I-Span-ya* sería la «isla del Norte».

La teoría más reciente proviene de José Luis Cunchillos y José Ángel Zamora, expertos en filología semita del CSIC, quienes tras analizar en un estudio filológico comparativo entre varias lenguas semíticas llegan a la conclusión de que la hipótesis más probable sería *I-Span-ya*, «isla o costa de los forjadores (de metales)», o sea isla o costa donde se baten o forjan metales, hecho que además estaría justificado por la intensa actividad minera y metalúrgica que existe en las costas de Andalucía o reino de Tartessos en los tiempos de llegada de los fenicios, quienes entre otras razones establecieron sus colonias en estas tierras precisamente atraídos por su gran riqueza minera, sobre todo por las minas de oro.

No quiero olvidarme que Miguel de Unamuno también trató este asunto y declaró en 1902: «La única dificultad que encuentro (...) es que, según algunos paisanos míos, el nombre España deriva del vascuence Ezpaña, labio, aludiendo a la posición que tiene nuestra península en Europa».

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Hasta aquí brevemente las distintas disquisiciones sobre el origen de los distintos nombres que recibió nuestra península hasta llegar al nombre de España. Como hemos visto la península estaba habitada por distintos clanes o tribus, siendo la más populosa la de los tartessos que, junto con las colonias griegas, fenicias y cartaginenses habitaron la península hasta el final de las Guerras Púnicas, momento en el que fue invadida por el pueblo romano, creando en la misma tres provincias: la *Tarraconensis* o Hispania Citerior, *Lusitania* o Hispania Ulterior, y *Baetica* o Hispania Ulterior Bética, quedando el tercio norte y noroeste ocupado por sus antiguos habitantes, aunque más tarde empezó por parte del Imperio Romano una campaña de expansión hasta conquistar la península completamente quedando así dividida en cinco provincias: *Galiecia, Tarraconensis, Lusitania, Cartaginensis* y *Baetica*.

Caído el Imperio Romano de Occidente, la península fue invadida por los godos que la ocuparon casi en su totalidad a excepción de una franja del litoral mediterráneo que iba desde el poniente almeriense (El Ejido) hasta el Algarve portugués (Tavira), que seguía en manos del Imperio Romano de Oriente.

Fue el 9 de mayo del año 589, durante el III Concilio de Toledo y bajo el reinado de Flavio Recaredo, cuando quedó sellada la unidad espiritual y territorial del reino visigodo de España, pasando de ser territorio arriano a convertirse oficialmente al catolicismo, religión que profesaban los hispanorromanos. Es el inicio de la unidad católica de España y puede considerarse como el nacimiento de la nación española. San Isidoro de Sevilla eleva a España a la categoría de «primera nación de Occidente» en su libro Historia Gothorum donde escribe: «De cuantas tierras se extienden desde el Occidente hasta la India. Tú eres la más hermosa ¡oh sagrada y feliz España, madre de príncipes y de pueblos!». Es en esta época cuando se empieza a utilizar una forma secundaria de Hispania, Spania y de ahí se derivaría al nombre actual de España.

En el año 711, tras la batalla de Guadalete y la posterior invasión de la península por los musulmanes, la península cambiaría su nombre por *Isbányà*. Sin embargo el nombre de España no se olvidó y aparece en la Crónica Mozárabe o del 754, en latín como *Continuatio Hispanica*. La mayoría de la península estaba en poder de los musulmanes, exceptuando pequeños territorios en el norte peninsular en manos de antiguos nobles visigodos quienes, primero por resistencia y conquista y luego por pactos matrimoniales, fueron aumentando sus tierras hasta formar pequeños reinos que, tras anexiones progresivas, configuraron la península a finales del siglo XII en cinco reinos cristianos junto al musulmán: León, Castilla, Navarra, Portugal y Aragón, denominándose España. Ya en el último tercio del siglo xv, esta estaría configurada por Castilla, Aragón, Navarra y Portugal por parte cristiana, y por el reino de Granada por la parte musulmana. Y aunque en estas

fechas se unen los reinos de Castilla y Aragón, y en 1492 se conquista el reino nazarí, la unión de España no es real hasta que Carlos I, nieto de los Reyes Católicos une definitivamente a Castilla, aumentada con la anexión del reino de Granada, a Aragón.

No obstante la península ibérica sigue dividida en tres reinos: España, Portugal y Navarra, que más tarde se unirá a España en 1513. También en estas fechas, el reino de Aragón se expandió por el Mediterráneo, sobre todo en la península itálica y el oriente mediterráneo, a la vez que Castilla descubriría América y se anexionaría las zonas conquistadas y ocupadas. Como hemos dicho anteriormente sería Carlos I el que conseguiría convertir a España en un Imperio al unir los reinos de España con Austria, Alemania y Países Bajos, llegando el Imperio de España a su máximo esplendor bajo el reinado de su hijo Felipe II, tras su expansión por Oceanía y la anexión (temporal) del reino de Portugal. A partir de estas fechas empezaría el declive del Imperio durante el reinado de la Casa de Austria para ser definitivo con la Casa de Borbón, perdiendo todas nuestras posesiones de ultramar a finales del siglo XIX; solo aumentado por el reparto de África en la Conferencia de Berlín, celebrada entre el 16 de noviembre de 1884 y el 27 de febrero de 1885, en la que a España le correspondió el Sahara Occidental, Guinea Ecuatorial y algunas zonas de Marruecos. Estos territorios obtuvieron el rango de provincias de España durante la dictadura de Franco.

El África Occidental español estaba compuesto por Río de Oro y Saguía el Hamra («la acequia roja»), que se unirían para dar forma a la provincia del Sáhara, Ifni subiría al rango de provincia y Cabo Juby fue cedido a Marruecos. Los territorios situados en el Golfo de Guinea fueron considerados colonias entre los años 1778 y 1956, fecha en que fue creada la provincia de Golfo de Guinea hasta 1959, cuando se dividió en dos provincias: Fernando Poo y Río Muni. En 1964 estas dos provincias se reunificarían en una sola denominada Autonomía de Guinea Ecuatorial. Este territorio obtendría la independencia en 1968.

El resto de territorios fueron entregados a Marruecos y a Mauritania conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Madrid, no sin haber entregado anteriormente la zona del Rif tras varios años de luchas y gran coste de vidas españolas. Posteriormente el territorio de Ifni fue atacado y dio lugar a una campaña militar en la que entraron en combate por primera vez la Brigada Paracaidista, donde sufrieron sus primeras bajas, hubo condecoraciones militares colectivas e individuales, así como sus primeros héroes.

Ya en 1976, y tras una larga campaña de sabotajes, se produjo por parte de Marruecos la llamada Marcha Verde que acabó con la entrega por parte española del Sáhara Occidental a Marruecos, país que lo sigue actualmente ocupando (hecho este no reconocido internacionalmente), mientras que la República Árabe Saharaui Democrática, reconocida hasta el momento por más de 80 países, solo posee el control de una parte minoritaria del territorio.

3. EL TERRITORIO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

El territorio español en la actualidad queda constituido por la península ibérica, disminuida de Portugal, y aumentada por las Islas Baleares y las Islas Canarias, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y un pequeño territorio llamado Llivia, comarca española rodeada de territorio francés, situada a 57 kilómetros al este de Andorra, 4 kilómetros de la frontera hispano-francesa de los Pirineos y a 6 kilómetros de Puigcerdá, con 1.600 habitantes y una extensión de 12,8 kilómetros cuadrados.

Además de este territorio, en el Norte de África poseemos la Isla de Perejil, Islas Chafarinas, Islas de Allhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera e Isla de Alborán. Asimismo, la Isla de los Faisanes, situada entre Irún y Hendaya en el río Bidasoa que separa estas dos poblaciones, y que pertenece seis meses a España y otros seis a Francia desde hace más de un siglo.

Existe en Oceanía la llamada Micronesia Española, cuatro islas o atolones paradisíacos llamados Pescadores, Güedes, Coroa y Ocea, descartadas por los americanos en la expropiación de nuestras posesiones durante la Guerra de Cuba ni tampoco vendidas a los alemanes tras el Tratado Hispano-Germánico de 1899. Estas islas jurídicamente españolas están abandonadas por el Gobierno de España y siguen ahí en un limbo legal, al igual que sus habitantes sin saber de qué país son, entre los Estados Federados de Micronesia, Indonesia y la República de las Islas Marshall.

4. LABRAS HERÁLDICAS

Procedemos a estudiar los distintos blasones tanto nacionales como personales de los distintos monarcas y por orden cronológico, del repertorio que existe en Lorca.¹

FICHA 48 (Lám. 1)

Localización: Almacén del Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

Material: Mármol.

Dimensiones: 108 por 82 centímetros.

Identificación: Armas reales reducidas correspondientes al emperador

Carlos I de España y V de Alemania. Cronología: Primera mitad siglo XVI.

Armas: Escudo de armas cuartelado en cruz. El primero cuarto de Castilla, trae en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo y tercero de León, trae en campo

¹ El número de ficha remite al «Repertorio de Heráldica Región de Murcia», volumen de Lorca, pendiente de publicación impresa.

de plata un león de púrpura, lampasado, armado de oro y coronado de lo mismo. Timbrado de corona ral abierta. Acolado de águila bicéfala exployada, coronada cada una de sus cabezas por una corona imperial cerrada del Sacro Imperio. Rodeado el blasón por el collar de la Orden del Toisón de Oro y acompañado por las Columnas de Hércules, la de la derecha superada por una corona imperial y la de la izquierda de corona real cerrada, sobre cada una de estas columnas, una cartela con el lema PLUS en la derecha y ULTRA en la izquierda.

Observaciones: Estas armas estuvieron colocadas en las salas capitulares del Ayuntamiento de Lorca hasta 1558, en que con fecha tres de septiembre de este año, el concejo reunido acuerda según consta en los capitulares que estas armas sean limpiadas y las coloquen en la Puerta de San Ginés. Posteriormente hay noticias de que fueron traídas de esta puerta al Ayuntamiento, y en 1930 estaban colocadas en la pared de las escaleras del Ayuntamiento. Tras la última reforma del Ayuntamiento estas fueron quitadas y trasladadas al Museo Arqueológico donde estuvieron expuestas en su entrada, hasta hace unos años en que fueron almacenadas en las dependencias municipales específicas.

FICHA 86 (Lám. 2)

Localización: Plaza del Caño. Fachada del Pósito de Panaderos.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas del emperador Carlos I.

Cronología: Año 1563.

Armas: Escudo cuadrilongo de punta redondeada de estilo español. Escudo de armas cuartelado en cruz y a su vez contracuartelado cada uno de sus cuatro cuarteles. El primero y cuarto entado en punta y el segundo y tercero con escusón central. El primero trae el primero y cuarto a su vez cuartelado en cruz, trae su primer y cuarto cuartel de Castilla, en campo de gules un castillo de oro donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur, su segundo y tercer cuartel de León trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. El segundo es semicortado y partido, trae el primero arriba las armas de Aragón en campo de oro cuatro palos de gules, abajo las armas de Navarra, trae en campo de gules una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en el abismo, el segundo trae las armas de Jerusalén, en campo de plata una cruz potenzada de oro, en el flanco izquierdo cuatro compones de oro. El tercero es semicortado y partido, trayendo el primero las armas de Aragón y de Navarra igual que en el cuartel anterior, y el segundo lo trae de Sicilia que es cuartelado en frange, trae en los cuartelos de los flancos en campo de oro cuatro palos de gules y en los cuarteles superior e inferior, en campo de plata un águila de sable coronada de oro, picada y coronada de gules. Entado en punta de Granada, trae en campo de plata una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y rajada de dos hojas de sinople. El segundo y tercero, que son a su vez cuartelados en cruz con escusón central, trae el primero de Austria en campo de gules una faja de plata; el segundo de Borgoña Moderna, trae en campo de azur sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules de la Casa de Artois, el tercero de

Borgoña Antigua, que es bandado de oro y azur de seis piezas con bordura de gules; el cuarto es de Brabante, trae en campo de sable un león de oro coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Escusón central partido, el primero de Flandes, trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules, el segundo de Tirol, trae en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho con un creciente trebolado de lo mismo. Acolado a un águila imperial bicéfala exployada que está timbrada entre sus cabezas, por una corona del Sacro Imperio de la que penden tres ínfulas. Rodeado el blasón por el collar de la Orden del Toisón de Oro y acompañado de las Columnas de Hércules, sobre cada una de estas columnas una cartela con el lema PLUS en la derecha y ULTRA en la izquierda.

Observaciones: A pesar de la grandiosidad y majestuosidad de estas armas se aprecia la falta de las coronas imperiales que debieran coronar cada una de las cabezas del águila, así como en las columnas que debieran estar superadas, la de la derecha de corona imperial y la de la izquierda de corona real cerrada.

FICHA 89 (Lám. 3).

Localización: Plaza del Caño. Pórtico de la fachada de la Casa del

Corregidor.

Material: Mármol.

Identificación: Armas reales pertenecientes a Felipe II.

Cronología: Año 1583.

Armas: Escudo cuadrilongo acabado en punta, acabado en cruz. El primero es a su vez cuadriculado en cruz con escusón central, trae el primero y cuarto las armas de Castilla, en campo de gules un castillo de oro donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur; el segundo y tercero trae las armas de León, en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. Escusón central con las armas de Portugal, en campo de plata cinco escudetes o quinas de azur, colocadas en cruz y cada una de estas cargadas de cinco bezantes de plata colocados en sotuer. El segundo es partido en pal, el primero trae las armas de Aragón en campo de oro cuatro palos de gules, el segundo es cuartelado en frange con las armas de Sicilia, trae en los cuarteles de los flancos, en campo de oro cuatro palos de gules y en los cuarteles superior e inferior en campo de plata un águila de sable coronada de oro, picada y membrada de gules. El tercero es cortado, trae el primero las armas de Austria, en campo de gules una faja de plata: el segundo trae las armas de Borgoña Antigua, que es bandado de oro y azur de seis piezas y bordura de gules. El cuarto es cortado, el primero con las armas de Borgoña Moderna, trae en campo de azur, sembrado de lises de oro, y bordura componada de plata y gules, de la Casa de Artois: el segundo con las armas de Brabante, trae en campo de sable un león de oro coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Entre el tercer y cuarto cuartel trae un escusón partido, el primero con las armas de Flandes trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules: el segundo trae las armas de Tirol, en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho con un creciente trebolado de lo mismo. Timbrado de corona real abierta y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: Magnífica labra en mármol que con el paso del tiempo y los cambios de ubicación tiene mutilado el collar de la Orden del Toisón de Oro, faltándole precisamente dicho toisón o cordero.

Nota: He localizado dicho fragmento en el Archivo Municipal de Lorca por lo que habrá algún responsable de patrimonio y de los BIC que lo restituya y lo restaure).

FICHA 131 (Lám. 4)

Localización. Plaza de España. Ayuntamiento. Fachada. Identificación: Armas reales de Felipe II (cuatro blasones).

Cronología: Los dos del sur del año 1678 y los del norte del año 1739.

Armas: Escudo de forma redondeada, achafranada por el jefe, cuartelado en cruz, entado en punta y con dos escusones. El primero es cuartelado en cruz a su vez, trae el primero y cuarto, las armas de Castilla, en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres aclarado de azur y mazonado de sable; el segundo y tercero, de León, trae en campo de plata un león de púrpura, armado de azur y liampasado de gules. El segundo es partido, trae el primero las armas de Aragón, en campo de oro cuatro palos de gules; el segundo es de Sicilia, que es cuartelado en frange, trae en sus cuarteles alto y bajo en campo de oro cuatro palos de gules y en los cuarteles de los flancos, trae en campo de plata un águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules. Entre estos cuarteles principales, trae un escusón con las armas de Portugal, trae en campo de plata cinco escudetes o quinas de azur, colocadas en cruz y cada una de estas cargada de cinco bezantes de plata colocados en sotuer. El tercero es cortado, el primero es de Austria, trae en campo de gules una faja de plata; el segundo de Borgoña Antigua, que es bandado de oro y azur de seis piezas y bordura de gules. El cuarto, que es cortado, trae el primero de Borgoña Moderna, trae el campo de azur sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules; el segundo de Brabante, trae en campo de sable un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Entre los cuarteles terceo y cuarto principales, hay un escusón partido, el primero es de Flandes, trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules; el segundo es de Tirol, trae en campo de plata un águila de sable, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo. Entado en punta de Granada, trae en campo de plata, una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople. Timbrado de corona real abierta y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: Los dos blasones del cuerpo Sur son obra de Antonio y Manuel Caro en 1678, reinando Carlos II, utilizan estos escultores la heráldica de Felipe II pues colocan el escusón de Portugal que los sucesores de este ya la omiten en sus armas. Los otros dos blasones del cuerpo Norte, son idénticos pues son copia realizada de los blasones anteriores por el escultor Juan de Uzeta en 1739, reinando Felipe V, que era Borbón, no colocando las armas de este ni el escusón de los Borbones.



Lámina 1. Ficha 48.



Lámina 3. Ficha 89.



Lámina 2. Ficha 86.



Lámina 4. Ficha 131.

FICHA 234 (Lám. 5)

Localización: Fachada del convento de Nuestra Señora La Real de las

Huertas.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas reales de Carlos II.

Cronología: Año 1690.

Armas: Escudo de armas de forma ovalado, cuartelado en cruz, entado en punta, con escusón central y escusón inferior entre los cuarteles tercero y cuarto. El primer que es a su vez cuartelado en cruz, trae el primer y cuarto cuartel las armas de Castilla, en campo de gules un castillo de oro donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur; el segundo y tercero de León, en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. El segundo, que es partido y medio cortado,

trae el primero las armas de Aragón, trae en campo de oro cuatro palos de gules; el cuartel superior del segundo, trae las armas de Sicilia disminuidas, trae en campo de oro cuatro palos de gules, brochante, un triángulo, que es un cuadrante de un sotuer, de plata, cargado de un águila de sable, coronada de oro, picada y membrada de gules; en el cuartel inferior, las armas de Borgoña Moderna, trae en campo de azur sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules de la Casa de Artois. El tercero, corresponde a Borgoña Antigua, que es bandado de oro y azur de ocho piezas. El cuarto es de Brabante, trae en campo de sable un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Entado en punta de Granada, trae en campo de plata una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople. Escusón central partido, el primero con las armas de Flandes, trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules; el segundo trae las armas de Tirol, en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho con un creciente trebolado de lo mismo. Escusón inferior, entre el tercer y cuarto cuartel con las armas de Portugal, trae en campo de plata cinco escudetes o quinas de azur, colocadas en cruz y cada una de estas, cargadas de cinco bezantes de plata colocados en sotuer. Rodeado del collar de la Orden del Toisón de Oro y acoladas a una cartela apergaminada. Al timbre corona real abierta.

Observaciones: La corona real está prácticamente inexistente pues solamente se ven los extremos, está por tanto rota y desaparecida. El tercer cuartel que es bandado de ocho piezas, debiera de ser de seis. El uso de las armas de Portugal en este blasón puede hacer pensar que estas pertenecen a Felipe II, pero estas armas se pusieron cuando se hizo la reconstrucción de este convento, acabándose la fachada en 1690 siendo rey de España Carlos II, un siglo después de que Portugal dejase de ser española. No obstante algunos reyes de la Casa de Austria las usan como armas de pretensión. También es de hacer notar el que no estén representadas las armas de Austria.

FICHA 98 (Lám. 6)

Localización: Plaza del Caño. Puerta lateral del Ayuntamiento. Entrada

antigua portería. Hoja derecha. **Material**: Madera tallada.

Identificación: Armas reales disminuidas.

Cronología: Año 1737.

Armas: Escudo de forma cuadrilonga, acabado en punta y cuartelado en cruz. El primero y cuarto de Castilla, trae en campo de gules un castillo de oro, donjonado, mazonado de sable y aclarado de azur; el segundo y tercero de León, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro. Timbrado de corona real abierta y rodeado por lambrequines largos de motivo vegetal.

Observaciones: Armas de Castilla y León, sin escusón alguno, lo que podría suponer que esta talla fuese anterior cronológicamente a la fachada indicada, que es la de realización de la portada, y que a pesar de estar en la segunda fase de construcción de este edificio procediese de la primera fase, realizada en 1676, por lo cual sería del tiempo de los Austrias, por cuyo motivo no tiene escusón.





Lámina 5. Ficha 234.

Lámina 6. Ficha 98.

FICHA 97 (Lám. 7)

Localización: Plaza del Caño. Puerta lateral del Ayuntamiento, encima de la entrada a su antigua portería, a su derecha.

Material: Piedra.

Identificación: Armas reales simplificadas del rey Felipe V.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de forma redondeada, achaflanado por el jefe y apuntado por la barba, cuartelado en cruz con escusón central. El primero y cuarto de Castilla, trae en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo y tercero de León, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro. Escusón central de forma de estilo español, de Borbón, trae en campo de azur tres lises de oro bien ordenadas, bordura de gules. Timbrado de corona real abierta y rodeado por el collar del Toisón de Oro.

Observaciones: Este blasón pasó del interior del Ayuntamiento al exterior tras la última remodelación que sufrió este edificio.

FICHA 141 (Lám. 8)

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Puerta de entrada al Salón del Cabildo.

Material: Madera tallada.

Identificación. Armas nacionales reducidas.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas cuadrilongo, de punta redondeada de estilo español. Partido en pal y entado en punta. Trae el primero las armas de Castilla, en campo de gules un casillo de oro, donjonado de una torre, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo trae las armas de León, en campo de plata un león de púrpura, armado de azur y lampasado de gules. Entado en punta de Borbón, trae en campo de azur tres flores de lis de oro puestas en faja. Timbrado de corona marquesal.

Observaciones: Esta rara variante de las armas nacionales simplificadas, fueron empleadas por la Casa de Borbón como enseña en los buques de la Marina de Guerra Española, hasta que Carlos III normalizó el uso de las armas cuarteladas de Castilla y León con escusón de Borbón. El que estas armas estén en una puerta de un edificio tierra adentro y no en la costa puede deberse a que su talla se hiciese en Cartagena por personal del Arsenal de la Armada, ya que usaba la madera de los bosques de las diputaciones lorquinas de la Culebrina y Valdeinfiernos para la construcción de sus naves. Otro grave error heráldico es el uso de la corona marquesal en las armas reales. Están estas armas en la hoja derecha de esta puerta y aparecen enmarcadas en una talla de forma de estrella de ocho puntas.

FICHA 137 (Lám. 9)

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Arco de la portada de entrada al antiguo patio interior del ala norte. Hoy día Sala de Exposiciones.

Material: Piedra.

Identificación: Armas reales reducidas.

Cronología: Año 1739.

Armas: Escudo de armas de forma redondeada, bicóncavo y apuntado en jefe y punta, cuartelado en cruz. Trae el primero y cuarto las armas de Castilla, en campo de gules un castillo de oro donjonado de una torre, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo y tercero, trae las armas de León, en campo de plata un león de púrpura, armado de azur y lampasado de gules. Timbrado de corona real abierta y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: La ornamentación vegetal de esta portada sirve como de lambrequines a estas armas. A pesar de ser esta obra del año 1739 bajo el reinado de Felipe V de Borbón, en estas armas se omite el escusón de esta Casa. Están estas armas a la derecha de dicha portada y no en la parte superior como debiera.

FICHA 134 (Lám. 10)

Localización: Plaza de España. Ayuntamiento. Rejería del balcón central.

Material: Hierro forjado y pintado.

Identificación: Armas reales simplificadas.

Cronología: Año 1740.

Armas: Escudo de armas cuartelado en cruz. Trae el primero y cuarto de León, en campo de plata un león de púrpura, armado de azur y lampasado de gules. El segundo y tercero de Castilla, trae en campo de gules un castillo de oro. En el centro, a modo de escusón una flor de lis de oro. Timbrado de corona real abierta. Acolado a una cartela apergaminada.

Observaciones: Traen estas armas, obra del herrero Agustín Manzano, la curiosidad de haber cambiado el orden de los cuarteles de Castilla y León, así como de colocar una sola flor de lis en un supuesto escusón en lugar de tres flores.



Lámina 7. Ficha 97.



Lámina 9. Ficha 137.



Lámina 8. Ficha 141.



Lámina 10. Ficha 134.

FICHA 80 (Lám. 11)

Localización: Calle La Cárcel. Edificio de la cárcel. Antiguo Pósito de Labradores. Friso al lado izquierdo de la puerta principal.

Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas reales atribuidas a Felipe V (deterioradas).

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga de punta redondeada de estilo español, cuartelado en cruz con escusón central. Trae el primero y cuarto de Castilla, en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo y tercero de León, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro, coronado de lo mismo. Escusón central de Borbón, trae en campo de azur

tres lises de oro bien ordenadas, bordura de gules. Timbrado de corona real abierta y adornado por lambrequines largos de estilo español que lo rodea por completo.

Observaciones: Aunque muy deteriorado por la acción de los agentes atmosféricos, todavía es perceptible su campo, sobre todo en los cuarteles primero y segundo, así como parte del escusón.

FICHA 6 (Lám. 12)

Localización: Calle Nogalte. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del

Carmen. Cancela.

Material: Talla de madera policromada. Identificación: Armas nacionales reducidas.

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo cuadrilongo. Escudo de armas cuartelado en cruz, entado en punta y con escusón central. El primero y cuarto traen en campo de púrpura un castillo de color marrón oscuro donjonado de tres torres. El segundo y tercero, trae en campo de púrpura un león rampante de color marrón oscuro. Entado en punta lleno de púrpura. Escusón central simétrico al campo que trae tres flores de lis de color marrón oscuro en campo de púrpura mal ordenadas (una arriba y dos abajo). Timbrado de corona marquesal (cuando debiera de ser real), acolado a una cruz de Santiago a la que falta la punta inferior de la espada. Alrededor del escudo un collar compuestos sus eslabones en forma de flor con cáliz y corola gamopétala, unidos unos a otros y que acaba en borla con esos mismos elementos. De los lados de la corona salen lambrequines largos estilizados que se unen bajo el campo.

Observaciones: Talla de muy baja calidad heráldica, con todo tipo de errores que se van aumentando por las capas de pintura dadas sobre la talla con esmaltes no heráldicos (ya propuse en una publicación que se rectificasen, véase «El Carmen. Memoria de un entorno», de José López Maldonado y otros).

FICHA 3 (Lám. 13)

Localización: Calle Nogalte. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del

Carmen. Frontis. **Material**: Piedra.

Identificación: Armas reales de Felipe V.

Cronología: Año 1742.

Armas: Escudo cuadrilongo acabado en punta, cuartelado en cruz, entado en punta y con escusón central. El primer cuartel es a su vez cuartelado en cruz, siendo sus cuarteles 1.1 y 1.4 las armas de Castilla, que traen en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur; los cuarteles 1.2 y 1.3, corresponden a las armas de León, que traen en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. El segundo cuartel es partido en pal, siendo su cuartel 2.1 las armas de Aragón, que trae en campo de oro cuatro palos de gules; el 2.2 es a su vez cuartelado en frange y corresponde a las armas de Sicilia el 2.2.1 y el 2.2.4, trae en campo de oro cuatro palos

de gules, y el 2.2.2 y el 2.2.3 trae en campo de plata un águila de sable coronada de oro, membrada y picada de gules. El tercero es cortado, el 3.1 corresponde a Austria y trae en campo de gules una faja de plata. El 3.2 es bandado de oro y azur de seis piezas y bordura de gules, que corresponde a Borgoña Antigua. El cuarto es cortado, el 4.1 corresponde a Borgoña Moderna o Casa de Artois y trae en campo de azur sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules, el 4.2 corresponde a Brabante y trae en campo de sable un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Entado en punta y partido, el primero trae en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo, que es de Tirol. El segundo trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules, de Flandes. En el centro o abismo, cargado de un escudete, trae en campo de azur tres lises de oro bien ordenadas, bordura de gules que es de Borbón, Anjou o Francia indistintamente. Timbrado de corona real cerrada y rodeado por el collar del Toisón de Oro. Tenantes dos niños desnudos de medio cuerpo para arriba teniendo en una de sus manos la corona; de su bajo vientre salen sendas ramas que bordean la parte lateral inferior del escudo que, junto con otras hojas de motivo vegetal en las que apoyan el brazo libre, forman lambrequines largos de tipo español como adorno exterior del blasón.

Observaciones: Estas armas de Felipe V son las que utilizó en su primer reinado, pues después de abdicar en su hijo Luis I; tras la muerte de este ocho meses después volvió a reinar, cambiando sus armas, siendo la fecha de esta construcción de su segundo reinado. El carmelita que realizó esta labra no estuvo informado de este cambio de las armas reales.

FICHA 84 (Lám. 14)

Localización: Calle la Cárcel. Edificio de la cárcel. Antiguo Pósito de Labradores. Interior. Sobre el arco de entrada.

Material: Piedra.

Identificación: Armas reales reducidas, atribuidas a Felipe V.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de armas de forma rectangular y terminado muy apuntado. El primero y cuarto, trae en campo de gules un castillo de oro, donjonado, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Casilla. El segundo y tercero, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro, coronado de lo mismo, que es de León. Por tenantes, dos leones rampantes que sujetan estas armas.

Observaciones: Se hallaban estas armas en la fachada sur de la Casa del Corregidor (existen fotografías en el Fondo Cultural Espín que así lo atestiguan), tras la remodelación de esta en el último tercio del siglo XX estas armas pasaron a su actual ubicación. También es posible que estas armas sean anteriores cronológicamente y provengan de algún otro edificio oficial, como puede ser la antigua Casa del Corregidor, pues resulta extraño que, siendo el edificio del año 1750, estas armas no estén cargadas con el escusón de la Casa de Borbón, por lo que es fácil que sean del tiempo de la Casa de Austria.



Lámina 11. Ficha 80.



Lámina 13. Ficha 3.



Lámina 12. Ficha 6.



Lámina 14. Ficha 84.

FICHA 95 (Lám. 15)

Localización: Plaza del Caño. Arista superior sobre la arcada de la fachada

de la Casa del Corregidor. **Material**: Piedra arenisca.

Identificación: Armas nacionales reducidas, atribuidas a Felipe V.

Cronología: Año 1750.

Armas: Escudo de armas de forma oval, cuartelado en cruz con escusón central de forma cuadrilonga y apuntado en punta. Trae el primero y cuarto de Castilla, en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur; el segundo y el tercero de León, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. Escusón central de Borbón, trae en campo de azur tres lises de oro bien ordenadas, bordura de gules. Acolado a una cartela apergaminada.

Observaciones: Este blasón está sujeto por una mano y apoyado sobre la rodilla del fundador mitológico troyano de Lorca, Elios.

FICHA 244 (Lám. 16)

Localización: Convento de Nuestra Señora La Real de las Huertas. Escalera de la *Totta Pulcra*.

Material: Pintura sobre escayola (fresco). Identificación: Armas reales de Fernando VI.

Cronología: Año 1758.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga acabado en punta de estilo francés, cuartelado en cruz con escusón central y entado en punta. Trae el primero, que es a su vez cuartelado en cruz, el primero y cuarto las armas de Castilla y el segundo y tercero las armas de León. El segundo que es partido en pal, trae el primero las armas de Aragón y el segundo las de Sicilia. El tercero, que es cortado, trae el primero las armas de Austria y el segundo las de Borgoña Antigua. El cuarto, que es partido, trae el primero las armas de Borgoña Moderna con la bordura de la Casa de Artois, y el segundo trae las armas de Brabante. Entado en punta con las armas de Granada. Escusón central con las armas de la Casa de Borbón. Rodeado por el collar de Orden del Toisón de Oro. Timbrado de corona real cerrada.

Observaciones: Aunque en la pintura de este fresco, aparece representado entre otros el rey Felipe IV (sin su característico bigote) las armas aquí representadas, pertenecen al rey Fernando VI, el cual reinaba cuando se realizó esta pintura. Se ha omitido la total descripción de las armas y solo se ha reseñado su descripción territorial pues ya se han descrito abundantemente en este trabajo.

FICHA 82 (Lám. 17)

Localización: Calle de la Cárcel. Edificio de la cárcel. Antiguo Pósito de

Labradores. Portada del edificio. Material: Piedra arenisca.

Identificación: Armas reales atribuidas a Carlos III.

Cronología: Entre los años 1767 y 1773.

Armas: Escudo de armas de forma redondeada, achaflanado por el jefe y apuntado en la punta, cuartelado en cruz con escusón central. El primero, es a su vez cuartelado en cruz, el primero y cuarto de Castilla, trae en campo de gules un casillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur; el segundo y el tercero de León, trae en campo de plata, un león de púrpura, lampasado y armado de oro, armado de lo mismo. El segundo, es partido en pal, el primero de Aragón, trae en campo de oro cuatro palos de gules; el segundo de Sicilia, que es cuartelado en frange, trae en los cuarteles de los flancos en campo de oro cuatro palos de gules y en los cuarteles superior e inferior trae en campo de plata un águila de sable coronada de oro, picada y membrada de gules. El tercero es a su vez cortado, el primero de Austria, trae en campo de gules una faja de plata; el segundo de Borgoña Antigua, es bandado de oro y azur de seis piezas, bordura de gules. El cuarto es a su vez cortado, el primero de Borgoña Moderna, trae en campo de azur, sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules, que corresponde a la Casa de Artois; el segundo de Brabante, trae en campo de sable un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules. Entre los cuarteles inferiores del tercer y cuarto cuartel, hay un escusón partido, el primero de Flandes, trae en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules; el segundo de Tirol, trae en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo. El escusón central, de Borbón, trae en campo de azur tres lises de oro bien ordenadas, bordura de gules. Timbrado de corona real abierta y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: Armas completas del reinado de Carlos III, incluidas armas propias, territoriales y de pretensión.

FICHA 76 (Lám. 18)

Localización: Calle Zapatería. Colegio de la Purísima, hoy Conservatorio de Música Narciso Yepes. Blasón central sobre el dintel de entrada.

Material: Piedra.

Identificación: Armas nacionales reducidas de Carlos III.

Cronología: Año 1783.

Armas: Escudo cuadrilongo acabado en punta, cuartelado en cruz, entado en punta y con escusón central. El primer y cuarto cuartel, trae en campo de gules, un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla. El segundo y tercer cuartel, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo, que es de León. Entado en punta con el campo a inquerir, cargado de una cruz latina. Sobre el todo, escusón de azur cargado de tres lises de oro bien ordenadas, bordura general de gules, que es de Borbón. Timbrado de corona real cerrada, rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro y adornado por lambrequines largos de motivos vegetales.

Observaciones: Tienen estas armas reales la particularidad de cargar el entado en punta de una cruz latina en lugar de una granada.

FICHA 75 (Lám. 19)

Localización: Calle Zapatería. Colegio de la Purísima, hoy Conservatorio de Música Narciso Yepes. A la derecha del balcón de la portada.

Material: Piedra.

Identificación: Armas nacionales reducidas de Carlos III.

Cronología: Año 1784.

Armas: Escudo cuadrilongo acabado en punta y cuartelado en cruz con escusón central. El primero y cuarto cuartel, trae en campo de gules, un castillo de oro donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla. El segundo y tercer cuartel, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo, que es de León. Sobre el todo, escusón de azur, fileteado de gules, cargado de tres lises de oro bien ordenadas, que es de Borbón. Timbrado de corona real cerrada y rodeado por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: Traen estas armas por timbre una corona real cerrada de pequeño tamaño, algo inusual, así como que el escusón, en lugar de bordura, trae un filete.



Lámina 15. Ficha 95.



Lámina 17. Ficha 82.



Lámina 16. Ficha 244.



Lámina 18. Ficha 76.



Lámina 19. Ficha 75.

FICHA 266 (Lám. 20)

Localización: Acuartelamiento Sancho Dávila. Ático de la fachada.

Material: Piedra pintada de ocre.

Identificación: Armas nacionales reducidas de Alfonso XIII.

Cronología: Año 1924.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, acabado en punta de estilo francés, cuartelado en cruz y escusón asimétrico central. Trae el primero, en campo de gules, un castillo de oro, donjonado y aclarado de azur, que es de Castilla. El segundo trae en campo de plata, un león de púrpura, linguado y armado de oro y coronado de lo mismo, que es de León. El tercero, trae en campo de oro cuatro palos de gules, que es de Aragón. El cuarto, trae en campo de gules una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en el abismo, que es de Navarra. Sobre el todo escusón de azur. Fileteado de gules, cargado de tres flores de lis de oro bien ordenadas, que es de Borbón. Timbrado de corona real cerrada. Acolado a una cartela apergaminada y adornado a los flancos de tres margaritas o soles en su color a cada lado, puestos en orla, haciendo las veces de lambrequines.

Observaciones: Utilizan estas armas en su primer cuartel, una torre, en lugar de un castillo donjonado de tres torres.

FICHA 275 (Lám. 21)

Localización: Acuartelamiento Sancho Dávila. Interior. Suelo de la antigua Biblioteca de Oficiales, posteriormente Juzgado Militar.

Material: Mosaico de cerámica.

Identificación: Armas del Regimiento de Infantería España 46.

Cronología: Año 1924.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga de estilo español, cuartelado en cruz y entado en punta. Trae el primero y cuarto en campo de gules un castillo almenado de plata, mazonado y aclarado, que quiere ser de Castilla. El segundo y tercero, trae en campo de plata, un león de púrpura, que es de León. Entado en punta de azur, trae una granada de su color, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de sinople y otras dos de plata. Timbrado de corona real abierta y por cimera la cabeza de un águila nimbada, que es la de San Juan. Acoladas a una cartela apergaminada y rodeada por el collar de la Orden del Toisón de Oro.

Observaciones: Estas armas están enmarcadas en una cenefa de motivo vegetal que ocupa el perímetro de esta habitación, ampliándose esta en sus esquinas, donde se representa un motivo floral. Los esmaltes de estas armas no son los correctos, pero se dispusieron así para lograr su uniformidad respecto a los colores empleados en la fabricación de estas losas. El motivo de que estas armas estén aquí se debe a que el primer regimiento que se hizo a cargo de las instalaciones de este acuartelamiento fue el de Infantería España 46, desde su inauguración hasta el comienzo de la Guerra Civil. Posteriormente y acabada la contienda, sería el Regimiento de Infantería 12 el que, el primero de octubre de 1939, se hiciera a cargo de dichas instalaciones, tomando el nombre de Regimiento de Infantería Mallorca 13 según Orden del 21 de diciembre de 1943 (D. O. 1 de 1944). Estas armas fueron destruidas junto con toda la zona noble del pabellón de mando al cambiar de cometido como universidad.

FICHA 269 (Lám. 22)

Localización: Acuartelamiento Sancho Dávila. Sala de Oficiales.

Material: Pintura sobre pared de yeso.

Identificación: Armas nacionales del rey Alfonso XIII.

Cronología: Año 1924.

Armas: Escudo de armas de forma circular, partido de uno y cortado de dos, entado en punta y con escusón central. El primero que es partido, trae el cuartel de la derecha, en campo de oro cuatro palos de gules, que es de Aragón; el cuartel de la izquierda es cuartelado en frange, trae en jefe y en punta en campo de oro cuatro palos de gules y a los flancos, en campo de plata un águila de sable coronada de oro, picada y membrada de gules, que es de Sicilia. El segundo, que es partido, trae el de la derecha trae en campo de gules una faja de plata, que es de Austria; el de la izquierda, trae en campo de azur, sembrado de flores de lis de oro y bordura componada, cantonada de plata y gules, que es de Borgoña Moderna. El tercero, trae en campo de oro seis flores de lis de azur, una, dos, dos y una, que es del ducado de Parma. El cuarto, en campo de oro cinco roeles de gules, dos-dos-uno, y un tortillo de azur en jefe cargado de tres flores de lis de oro, que es de los Médicis o del Ducado de Toscana. El quinto, es bandado de oro y azur con la bordura de gules, que es de Borgoña Antigua. El sexto, trae en campo de sable un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules, que es de Brabante. Entado en punta y partido, trae el de la derecha en campo de oro un león de sable, linguado y armado de gules, que es de Flandes; el de la izquierda, trae en campo de plata un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo, que es de Tirol. Sobre el todo, escusón cuartelado en cruz, entado en punta y con escusón central. Trae el primero y cuarto, trae en campo de gules un castillo de oro, almenado de tres torres con tres homenajes, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla; el segundo y el tercero, trae en campo de plata un león de púrpura, coronado de oro, linguado y armado de lo mismo, que es de León. Entado en punta de plata, cargado de una granada al natural, rajada de gules, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. Sobre el todo escusón de azur con tres flores de lis de oro bien ordenadas, bordura general de gules, que es de Borbón. Acolado a una cartela apergaminada y por soporte dos leones rampantes de gules, afrontados, coronados, linguados y armados de oro.

Observaciones: Estas están armas repetidas varias veces, pues forman parte de una cenefa, que circunda el perímetro superior de las paredes de esta sala. El dibujo no está muy conseguido pues es burdo y muy simplificado en la mayoría de los cuarteles y muy pobre en los adornos exteriores, no obstante da una nota de color y alegría a esta habitación. Estas armas fueron destruidas junto con toda la zona noble del pabellón de mando al cambiar su cometido como universidad.

FICHA 227 (Lám. 23)

Localización: Cementerio de San Clemente. Panteón militar.

Material: Piedra encalada.

Identificación: Armas Nacionales. **Cronología**.: Primer tercio del siglo xx. Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, de punta redondeada de estilo español. Cuartelado en cruz por una cruz llana, hueca y flor de lis. Trae el primero las armas de Castilla, en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur. El segundo, trae las armas de León, en campo de plata, un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo. El tercero, trae las armas de Aragón, en campo de oro, cuatro palos de gules. El cuarto, trae las armas de Navarra, una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en abismo.

Observaciones: Estas armas, debieron ser colocadas a partir de 1931, después de la salida de España de Alfonso XIII, pues prescinde del escusón de la Casa de Borbón. Este panteón fue derribado tras el cierre del Regimiento de Infantería Mallorca 13 para ampliación de dicho cementerio y canjeado por unos nichos normales en la otra punta del mismo.

FICHA 16 (Lám. 24)

Localización: Calle Nogalte. Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Interior. Pared de la escalera de este edificio.

Material: Pintura sobre yeso.

Identificación: Armas nacionales (Dictadura de Franco).

Cronología: Año 1940.

Armas: Escudo cuadrilongo de punta redondeada de estilo español, cuartelado en cruz y entado en punta. Trae el primero, en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla. El segundo, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo, que es de León. El tercero, trae en campo de oro, cuatro palos de gules, que es de Aragón. El cuarto, trae en campo de gules, una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto (una esmeralda) de sinople en abismo, que es de Navarra. Entado en punta, trae en campo de plata una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. El todo, timbrado de corona real abierta de ocho florones y acolada a un águila de San Juan, de sable, pasmada y membrada de oro, brochante sobre sus alas las dos columnas de Hércules, superada la una de corona imperial y la otra de corona real y sobre ellas una cinta con el lema PLUS en la derecha y ULTRA en la izquierda. A la derecha de la cola un yugo y a la izquierda un haz de cinco flechas con las puntas hacia abajo, símbolo de los Reyes Católicos.

Observaciones: Se conserva en buen estado quizá por la gran altura a la que está y el poco tránsito de personas y materiales por esta escalera. Estas armas se pintaron sobre una pintura existente de las armas nacionales del tiempo de la República, se le encargó al pintor lorquino Emiliano Rojo, la rectificación de estas armas por la del Régimen del Generalísimo Franco.

FICHA 2 (Lám. 25)

Localización: Calle Jerónimo Santa Fe. Antiguo Instituto de Enseñanza Media José Ibáñez Martín, en la actualidad Instituto de Enseñanza Secundaría núm. 1.

Material: Piedra artificial.

Identificación: Armas nacionales (Dictadura de Franco).

Cronología: Año 1944.

Armas: Escudo cuadrilongo acabado en punta, cuartelado en cruz y entado en punta. Trae el primer cuartel en campo de gules, un castillo de oro donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla. El segundo, trae en campo de plata un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo, que es de León. El tercero, trae en campo de oro cuatro palos de gules, que es de Aragón. El cuarto, trae en campo de gules, una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto (esmeralda) de sinople en el abismo, que es de Navarra. Entado en punta, trae una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. El todo, timbrado de corona real abierta de ocho florones y acolado a un águila de San Juan de sable, pasmada y membrada de oro, a la diestra un yugo y a la siniestra un haz de cinco flechas, símbolo de los Reyes Católicos.

Observaciones: Las armas nacionales de esta época en muchas ocasiones están siendo sustituidas o destruidas según el caso, lo que es un error a nuestro juicio ya que están colocadas en edificios y monumentos de la misma fecha de su construcción, y deberían ser respetadas por ser parte integrante de los mismos. En este caso se ha optado por taparlas por un vergonzoso tablero de madera.



Lámina 20. Ficha 266.



Lámina 22. Ficha 269.



Lámina 21. Ficha 275.



Lámina 23. Ficha 227.





Lámina 24. Ficha 16

Lámina 25. Ficha 2.

5. ARMAS NACIONALES Y REALES EN LA ACTUALIDAD

Llegados a este punto en el que acaba el muestrario heráldico de esta ciudad, no nos podemos olvidar que en multitud de formularios, papel timbrado del estado y toda documentación oficial, así como en los distintos emblemas de la nación tenemos las armas oficiales de España, así como las armas del actual rey Felipe VI.

De entre las primeras he elegido las armas nacionales bordadas por manos de mujeres de Lorca en la bandera que este Ayuntamiento regaló al Regimiento de Infantería Mallorca 13. El domingo 10 de abril de 1983, se procedió a la entrega de la bandera constitucional al Regimiento de Infantería Mallorca 13 por parte de la ciudad de Lorca, siendo la madrina de esta D.ª Chani Espejo Arévalo, catedrática de Lengua y Literatura españolas de Educación Secundaria y esposa del alcalde D. José López Fuentes (Lám. 26).

Al acto acudieron distintas autoridades civiles y militares entre las que figuraban el capitán general de la III Región Militar, el teniente general Manuel Vallespín, el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. Andrés Hernández Ros y el delegado del Gobierno de la misma D. Eduardo Ferrera Ketterer.

La bandera de España fue adoptada con todos sus elementos el 5 de octubre de 1981, al aprobarse la ley que establece la última versión del escudo nacional. Con anterioridad la Constitución de 1978 especificaba en su artículo 4.1: «La bandera de España está formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas». La actual bandera se basa en el mismo diseño que fue adoptado como pabellón nacional de España en el año 1785.

El 28 de octubre de 1981, la Ley 39/1981 en su artículo 2.2 dice: «En la franja amarilla se podrá, incorporar en la forma que reglamentaria mente se señale el escudo de España». En el Decreto 2964/1981 de 18 de diciembre, se especifica la posición del escudo en la bandera: «El escudo tendrá



Lámina 26. De izquierda a derecha D.ª Chani Espejo Arévalo, catedrática de Lengua y Literatura españolas de Educación Secundaria, el coronel del Regimiento de Infantería Mallorca 13, D. Adolfo Vara del Rey y D. José López Fuentes, alcalde de Lorca.

una altura de 2/5 de la anchura de la bandera y figurará en ambas caras de esta en el centro de la franja amarilla. El eje del escudo se colocará a una distancia de la vaina de media anchura de la bandera». El escudo de España se rige por la Ley 33/1981 sancionada el 5 de octubre que lo blasona en los siguientes términos:

Artículo primero. El escudo de España es cuartelado y entado en punta. En el primer cuartel, de gules o rojo, un castillo de oro, almenado, aclarado de azur o azul y mazonado de sable o negro. En el segundo, de plata, un león rampante de púrpura, linguado, uñado, armado de gules y coronado de oro. En el tercero, de oro cuatro palos, de gules o rojos. En el cuarto, una cadena de oro, puesta en cruz, aspa y orla, cargada en el centro de una esmeralda de su color. Entado de plata, una granada al natural, rajada de gules o rojo, tallada y hojada de dos hojas de sinople o verde. Acompañado de dos columnas de plata, con la base y capitel de oro, sobre ondas de azur o azul y plata, superada de la corona imperial la diestra y de una corona real la siniestra, ambas de oro, y rodeando las columnas una cinta de gules o rojo, cargada de letras de oro, en la diestra Plus y en la siniestra Ultra, (del latín Plus Ultra, más allá). Al timbre corona real cerrada, que es un circulo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesta de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumidas de perlas, que convergen, que convergen en un mundo de azur o azul, con el semimeridiano y el ecuador en oro, sumado de cruz de oro. La corona forrada de gules o rojo.

Artículo segundo. El escudo de España, tal y como se describe en el artículo anterior, lleva escusón de azur o azul, tres lises de oro, puestas dos y una, la bordura lisa de gules o rojo, propia de la dinastía reinante (Borbón o Anjou).

El escudo de armas del rey de España es de uso personal del monarca español, la versión actualmente vigente fue adoptada el 19 de junio de 2014, el día de la proclamación de Felipe VI como rey de España y aprobada por el Real Decreto 527/2014, de 20 de junio por el que se crea el Guion y Estandarte de su Majestad el Rey Felipe VI y se modifica el Reglamento de Banderas, Estandartes, Guiones, Insignias y Distintivos, establecidos por Real Decreto 1511/1977 de 21 de enero.

Las armas del rey de España (Lám. 27) están formadas por un escudo cuartelado. Primero, de gules, con un castillo de oro, almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, cada una con tres almenas de lo mismo, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla. Segundo, de plata, con un león rampante de púrpura, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo, que es de León. Tercero, de oro, con cuatro palos de gules, que es de Aragón. Cuarto, de gules, con una cadena de oro puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en abismo, que es de Navarra; entado en punta, de plata, con una granada al natural, rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. En escusón, de azur y fileteado de gules, tres flores de lis de oro, que es de Borbón o Anjou. El todo rodeado del collar de la Orden del Toisón de Oro y rematado de corona del mismo ocho florones, visibles cinco, y ocho perlas intercaladas, cerradas con ocho diademas guarnecidas también de perlas y rematadas con una cruz sobre un globo, que es la Real de España.

En este caso las armas descritas están acoladas a un manto ducal, que es representado en escarlata forrado de armiños y en forma de tapiz sobre el cual aparece el escudo de armas.



Lámina 27. Armas del rey de España.

APÉNDICE, ARMAS DE LOS DISTINTOS REINOS, CASAS, CONDADOS Y DUCADOS QUE HAN TENIDO QUE VER CON ESPAÑA Y SU BLASÓN

AINSA: Trae en campo de azur, en el franco cuartel derecho, una cruz de Ainsa (apuntada) de plata.

AMÉRICA: Trae en campo de gules, dos mundos, el antiguo a la siniestra con el nuevo a la diestra superpuestos, de azur con los continentes de oro, acompañados de dos columnas de plata con base y capitel de oro, sumada la de la diestra de corona imperial y la de la siniestra de la corona real de España y liadas a cada columna sendas cintas de gules fileteadas de oro cargadas de las palabras PLUS, la de la diestra y ULTRA la de la siniestra, ambas sobre ondas de azur y plata.

ARAGÓN ANTIGUO: Trae en campo de plata, la cruz de San Jorge de gules, cantonada de cuatro cabezas de moro sangrantes y tortilladas de azur. ARAGÓN MODERNO: Trae en campo de oro, cuatro palos de gules.

ATENAS: Trae en campo de oro, tres fajas de gules.

AUSTRIA: Trae en campo de gules, una faja de plata.

BARCELONA: Trae en campo de plata, una cruz llana de gules.

BARCELONA ANTIGUA: Trae en campo de oro cuatro palos de gules BONAPARTE: Trae en campo de azur, un águila exployada de oro, sobre

BONAPARTE: Trae en campo de azur, un águila exployada de oro, sobre un monte de lo mismo.

BORBÓN: Trae en campo de azur, tres flores de lis de oro bien ordenadas, fileteado de gules (Anjou).

BORGONA ANTIGUA: Bandado de oro y azur de seis piezas, bordura de gules.

BORGOÑA MODERNA: Trae en campo de azur, sembrado de lises de oro y bordura componada de plata y gules (Artois).

BRABANTE: Trae en campo de sable, un león de oro, coronado de lo mismo, linguado y armado de gules.

BRAGANZA: Trae en campo de azur, una lis de oro en el centro y seis dados de plata marcados colocados en palo tres y tres.

CHAMPAGNE: Trae en campo de azur, una banda de plata, fileteada de oro. CASTILLA: Trae en campo de gules, un castillo de oro, donjonado de tres torres, mazonado de sable y aclarado de azur.

FLANDES: Trae en campo de oro, un león de sable, linguado y armado de gules.

FRANCIA: Trae en campo de azur, sembrado de lises de oro.

GRANADA: Trae en campo de plata, una granada al natural, rajada degules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople.

INDIAS: Igual que América.

JAÉN: Cuartelado de oro y gules, bordura componada de Castilla y León.

JERUSALÉN: Trae en campo de plata, una cruz potenzada de oro, recruzeteada de otras cuatro más pequeñas, una en cada vano de la cruz de lo mismo.

LEÓN: Trae en campo de plata, un león de púrpura, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo.

MALLORCA: Trae en campo de oro, cuatro palos de gules, brochante sobre el todo, una cotiza de azur.

MURCIA: Trae en campo de gules, seis corazones de oro, colocados en faja dos, dos y dos; entre ellos y en abismo, un león de oro, adiestrado de una lis de plata circundados de una cinta también de plata cargada de la leyenda *Priscae Novisimae Exaltat et Amor* de sable, superado de corona de oro: bordura componada de Castilla y León.

MURCIA MODERNO. Trae en campo de gules, un corazón de plata aclarado de gules y cargado de la leyenda *Priscae Novisimae Exaltat et amor* de sable, surmontado de una corona de oro y acostado de tres coronas del mismo color a cada lado, puestas en palo; bordura componada de dieciséis piezas, ocho de Castilla y ocho de León.

NÁPOLES: Trae en campo de gules, una cruz llana de plata, cargado de cuatro lises de oro, una en cada vano de la cruz.

NAVARRA ANTIGUO: Trae en campo de oro, un águila exployada de sable.

NAVARRA MODERNO: Trae en campo de gules, una cadena de oro, puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en abismo.

PARMA: Trae en campo de oro, seis lises de azur colocadas una, dos, dos y una.

PORTUGAL: Trae en campo de plata, cinco escudetes o quinas de azur colocadas en cruz y cada una de estas, cargadas de cinco bezantes de plata, colocados en sotuer.

SABOYA: Trae en campo de gules, una cruz llana de plata.

SACRO IMPERIO ROMANO: Trae en campo de oro, un águila de sable exployada, aclarada de plata.

SICILIA: Cuartelado en frange, el primero y el cuarto trae en campo de oro, cuatro palos de gules; y el segundo y tercero trae en campo de plata, un águila de sable coronada de oro, picada y membrada de gules.

SOBRARBE: Trae en campo de oro, una carrasca de sinople, frutada de oro y superada de una cruz de gules.

SUABIA: Trae en campo de oro, un águila exployada de sable.

TIROL: Trae en campo de plata, un águila de gules, coronada, picada y membrada de oro, cargado el pecho de un creciente trebolado de lo mismo. TOLEDO ANTIGUO: Trae en campo de gules, un emperador sentado en su trono y en la mano derecha, una espada desnuda de plata y en la izquierda un mundo.

TOSCANA: Trae en campo de oro, cinco roeles de gules, colocados en faja, dos-dos-uno, y superados de un tortillo de azur de mayor tamaño, cargado de tres lises de oro mal ordenadas.